

OFICIO ORDINARIO N° 1059 / 2025

ANT.: 1. Oficio N°262, de 11 de junio de 2025, de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputadas y Diputados.

2. Oficio Ord. N°989, de 29 de julio de 2025, de la Subsecretaría de Energía.

MAT.: Informa lo que indica sobre respuesta a Oficio del ANT. 1.

SANTIAGO, 13 de Agosto de 2025

DE : SEÑOR DIEGO PARDOW LORENZO
MINISTRO DE ENERGÍA

PARA : HONORABLE DIPUTADO SEÑOR MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA

Me permito comunicar a usted que se recibió el oficio del ANT. 1, a través del cual la Comisión de Minería y Energía, ha requerido informar sobre las medidas que se consideran necesarias para resolver la situación de inestabilidad y frecuentes interrupciones en el suministro eléctrico que afectan a los habitantes de la comuna de Mejillones, en la Región de Antofagasta.

En razón de que lo requerido recae en el ámbito de competencia de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) esta cartera derivó la mencionada solicitud a dicho organismo, de acuerdo con el oficio del ANT. 2., solicitando otorgar respuesta directa a la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados.

Sin otro particular, saluda atentamente a Vuestra Excelencia,



DIEGO GONZALO PARDOW LORENZO
Ministro de Energía

EXP: SIS-1795

DISTRIBUCIÓN:

1. Destinatario.
2. Abogada Secretaria de la Comisión de Minería y Energía
3. Gabinete Ministro de Energía.
4. Secretaría Regional Ministerial de Energía de Antofagasta.
5. Sistema de Atención Ciudadana y Transparencia.
6. Archivo Oficina de Partes (Cierre por Oficina de Partes).

